



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 707 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 21 MAYO 2012

VISTOS:

El Informe N° 670-2012-GRC/GA-OL de fecha 04 de Mayo de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 583-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 24 de Abril de 2012, se aprueba los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación para la elaboración del Estudio Definitivo del "Mejoramiento de Calles en el AA.HH. Virgen de Guadalupe, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao- Región Callao", por el valor referencial total de S/. 83,714.45 (Ochenta y Tres Mil Setecientos Catorce con 45/100 Nuevos Soles), incluido impuestos de ley, según estudio realizado en el mes de Abril de 2012 y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario, bajo el Sistema a Suma Alzada, a convocarse por proceso clásico de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia de Asesoría Jurídica proyectar la Resolución Gerencial General Regional para la designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la "Elaboración del Estudio de Definitivo del PIP: Mejoramiento de Calles en el AA.HH. Virgen de Guadalupe, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao"

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la "Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: Mejoramiento de Calles en el AA.HH. Virgen de Guadalupe, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao", el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



MIEMBROS TITULARES:

Bach. Arq.	Antonieta Busso Santivañez	Presidente.
Arq.	Cecilia Elisa Montenegro Joo	Miembro.
Abog.	Alexis Carnero Alvinagorta	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing.	Nicanor López Ruiz	Suplente.
Ing.	José Martín Mestanza Malaspina	Suplente.
Sr.	Jesús Martínez Gavancho	Suplente.

Artículo Segundo.- El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional